

Programa Conjunto

“Desarrollo Rural Integral Sostenible, Ixil, Quiché”

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASOCIADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN

I. Comité de Selección

La responsabilidad de realizar la evaluación de capacidades estuvo a cargo del Oficial de Programa de Prevención de Crisis y Recuperación y Asociada del Programa del área de prevención y recuperación de crisis, el personal técnico y administrativo de los Programas Conjuntos.

1.1. Integrantes del Comité

- Julio Martínez
Oficial de Programa de Prevención de Crisis y Recuperación

- Esmeralda Miranda
Asociada de Programa

- Mariela Guinac
Administradora PC

- Rolando Dugal
Asesor Sénior en Gestión de Riesgos y Coordinador del Componente PNUD

- Oscar García
Responsable Temático Componente PNUD

- Leandra González
Responsable de Fortalecimiento Comunitario
Componente PNUD

II. Desarrollo del proceso de Selección

En el marco del PC, el PNUD desarrolló un proceso de selección de organizaciones sociales con el fin de identificar aliados en la implementación; dicho proceso estableció los siguientes principios:

- Considerar el máximo número posible de candidatos idóneos, de manera que la comparación fuese objetiva.
- Realizar una evaluación imparcial y objetiva para determinar que las organizaciones cuenten con la capacidad técnica, financiera, administrativa y de gestión para generar los productos del proyecto.

2.1. Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil aliadas en la implementación

Para captar el mayor número de posibles candidatos, se lanzó un proceso de “Registro de Organizaciones asociadas en la implementación” en las redes sociales, el 06 de diciembre, 2021. Las OSC interesadas enviaron la carta de manifestación de interés y solicitaron los Lineamientos para el Registro de Organizaciones asociadas en la implementación “en el marco del PC “Desarrollo Rural Integral Sostenible, Ixil”. A partir del 06 de diciembre las OSC interesadas ingresaron a través de link compartido en los lineamientos y llenaron el formulario con la información solicitada.

2.2. Criterios de Evaluación

El proceso de selección de OSC se realizó del 15 de diciembre 2021 al 26 de enero del 2022. Dicho proceso consistió en 2 etapas, siendo estas:

Etapa 1. Preselección de OSC

Se realizó una evaluación preliminar de las OSC en función de la información presentada en el formulario de registro. El 10 de enero el comité se reunió con la finalidad de analizar los resultados preliminares e identificar a los mejores candidatos a asociados en la implementación, para lo cual se consideró elegibles a todas aquellas OSC que obtuvieron un puntaje acumulado arriba de los 60 puntos. El proceso evaluativo se realizó considerando los siguientes criterios:

I.	Elementos Organizacionales	20
II.	Gestión y experiencia técnica	50
III.	Capacidad administrativa y financiera	30

A cada uno de los criterios, se midieron a través de las siguientes variables

I.	Información General	(Sin Puntaje)
II.	Elementos Organizacionales	(puntaje máximo 20)
	<i>2.1 <u>Compatibilidad entre los objetivos de la OSC y PNUD</u></i>	<i>(puntaje máximo 18)</i>
	1.1.1. Años de esta constituida legalmente	(5 pts.)
	1.1.2 Tiene la OSC una estructura organizativa definida	(5 pts.)
	1.1.3 Tiene la OSC un plan estratégico	(3 pts.)
	1.1.4 Comparte la OSC líneas de servicio similares al PNUD	(5 pts.)
	<i>2.2 <u>Vínculos locales y globales</u></i>	<i>(puntaje máximo 2)</i>
	1.2.1 Tiene la OSC alianzas con Organizaciones Gubernamentales, SNU, sector privado	(2 pts.)
III.	Gestión y experiencia técnica	(puntaje máximo 50)
	<i>3.1 <u>Experiencia Técnica</u></i>	<i>(puntaje máximo 42.5)</i>
	2.1.1 Especialización de la OSC para fines del programa	(10 pts.)
	2.1.2 Tiene la OSC los conocimientos y la experiencia	(10 pts.)
	2.1.3 Tiene la OSC la capacidad para coordinar entre el campo y la oficina	(5 pts.)
	2.1.4 Experiencia de la OSC en el área de cobertura del PC	(2.5 pts.)
	2.1.5 Número de empleados que actualmente tiene la OSC	(5 pts.)
	2.1.6 Experiencia del personal profesional sugerido por la OSC	(10 pts.)
	<i>3.2 <u>Seguimiento a los proyectos</u></i>	<i>(puntaje máximo 7.5)</i>
	2.2.1 Tiene la OSC un manual de Monitoreo y Evaluación de proyecto	(2.5 pts.)
	2.2.2 Tiene la OSC habilidad para monitorear el progreso del proyecto	(5 pts.)
IV.	Capacidad administrativa y financiera	(puntaje máximo 30)
	<i>4.1 <u>Capacidad administrativa</u></i>	
	4.1.1 Posee la OSC un manual de operaciones administrativas	(5 pts.)
	4.1.2 La OSC cuenta con un sistema financiero – contable	(5 pts.)
	4.1.3 Monto máximo (US\$) administrado por año	(10 pts.)
	4.1.4 Habilidad de la OSC para adquirir bienes, servicios y otros	(10 pts.)

Los resultados que brindó el proceso de evaluación (ver anexo 1) realizado en función de la información brindada en la ficha de registro, de las cuales 14 superaron los 60 puntos.

NO.	ONG	Punteo
1	Fundación Solar	90
2	FUNDEBASE	88
3	Fundación Visión Mundial Guatemala	83
4	Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala MEJORHA	82.5
5	Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)	81.5
6	Cooperazione Internazionale COOPI	79.5
7	Fundación Maya	77
8	Fundación Privada RESILIS	75.5
9	Asociación de Mujeres GENERANDO, equidad, liderazgo y oportunidades -ASOGEN-	72
10	Asociación SERniña	71.5
11	Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal -AJKEMAB'-	71
12	ONG Fundación para el Desarrollo Territorial Sostenible de Guatemala	68
13	Water for people	66
14	Asociación para la prevención de la violencia en contra de la niñez y juventud -ASOPREVINJ-	61

Etapa 2. Entrevista virtual

De las OSC elegibles (puntuajes mayores a 60), el equipo evaluador, realizó entrevistas virtuales, a personal de las OSC en cargos claves (directores, coordinadores técnicos, administrativos – financieros), para profundizar en el conocimiento de la OSC, así como un estudio de los documentos pertinentes.

El proceso evaluativo se realizó considerando los siguientes criterios:

- I. **Compromiso de la OSC hacia los principios del PNUD (puntaje máximo 40)**
 - 1.1 Estatus legal y antecedentes (10 pts.)
 - 1.2 Compatibilidad entre las metas de la OSC y PNUD (10 pts.)
 - 1.3 Dirección (10 pts.)
 - 1.4 Habilidad de crear relaciones (10 pts.)

- II. **Capacidad de la OSC en manejo de proyectos (puntaje máximo 60)**
 - 2.1 Especialización (15 pts.)
 - 2.2 Capacidad gerencial (15 pts.)
 - 2.3 Capacidad administrativa (15 pts.)
 - 2.4 Capacidad financiera (15 pts.)

Los resultados que brindó el proceso de evaluación in situ fue la siguiente:

NO.	Nombre de OSC	Punteo
1	Fundación Solar	96
2	FUNDEBASE	86
3	Fundación Visión Mundial Guatemala	85
4	Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala MEJORHA	85
5	Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)	81
6	Cooperazione Internazionale COOPI	71
7	Fundación Maya	81
8	Fundación Privada RESILIS	72
9	Asociación de Mujeres GENERANDO, equidad, liderazgo y oportunidades -ASOGEN-	81
10	Asociación SERniña	79
11	Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal -AJKEMAB'-	75
12	ONG Fundación para el Desarrollo Territorial Sostenible de Guatemala	69
13	Water for people	80
14	Asociación para la prevención de la violencia en contra de la niñez y juventud -ASOPREVINJ-	66

1.1 Análisis de la evaluación

Se realizó la Segunda Reunión del Comité de Evaluación, en la cual se revisó los resultados del proceso de evaluación in situ (ver anexo 2), procediendo a realizar una evaluación integral de las diferentes etapas. La evaluación considero las siguientes ponderaciones:

- | | | |
|----|------------------------------------|-----|
| a. | Evaluación de la ficha de registro | 30% |
| b. | Evaluación in situ (entrevista) | 60% |
| c. | Evaluación cualitativa | 10% |

Los resultados que brindó el proceso de evaluación final realizado en función de la integración de las diferentes evaluaciones permitieron generar grupos de OSC, con las cuales se puede realizar convenios, dependiendo la temática de intereses del PC y la especialización de la OSC.

La clasificación de los grupos es:

- **Grupo A. Recomendados completamente con prioridad 1.** Integrado por las OSC que puntuaron más de 81 puntos.
- **Grupo B: Recomendados completamente, con prioridad 2.** Integrado por las OSC que puntuaron de 60 a 80 puntos;
- **Grupo C: No recomendado.** Integrado por las OSC que puntuaron menos de 60 puntos

La evaluación integral (ver anexo 3), permitió obtener los siguientes resultados:

Grupo A. Recomendados completamente con prioridad 1

NO.	Nombre de ONG	Punteo
1	Fundación Solar	94.2
2	FUNDEBASE	86.6
3	Fundación Visión Mundial Guatemala	84.4
4	Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala MEJORHA	84.25
5	Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)	81.15

Grupo B: Recomendados completamente, con prioridad 2.

NO.	Nombre de OSC	Punteo
1	Fundación Maya	79.8
2	Asociación de Mujeres GENERANDO, equidad, liderazgo y oportunidades -ASOGEN-	78.03
3	Asociación SERniña	76.75
4	Water for people	75.8
5	Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal -AJKEMAB'-	73.8
6	Cooperazione Internazionale COOPI	73.55
7	Fundación Privada RESILIS	73.05
8	ONG Fundación para el Desarrollo Territorial Sostenible de Guatemala	68.7
9	Asociación para la prevención de la violencia en contra de la niñez y juventud -ASOPREVINJ-	64.5

Grupo C: No recomendado, para fines del proyecto

NO.	Nombre de ONG	Punteo
1	PODS "Palín por los Objetivos de Desarrollo Sostenible"	55
2	Alternativas Agrícolas y Sociales para la Exportación, Alas Verdes S. A.	52.5

II. Recomendaciones del proceso de evaluación de capacidades

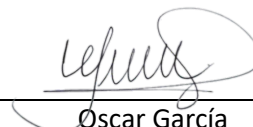
2.1 Establecer una alianza con cualquiera de las OSC agrupadas en la categoría A o B como asociado en la implementación, de acuerdo con la especialización y a los intereses de alianza del PC, brindándole prioridad a las OSC ubicados en la Categoría A. Se deberá elaborar un documento técnico y financiero en base al PRODOC del PC y en coherencia con el POA, relacionado con los resultados del componente del PNUD en el marco del PC “Desarrollo Rural Integral Sostenible Ixil”

2.2 El PC presentará al PNUD, un acuerdo de cooperación con la OSC socia en la implementación, en el formato que indica el PNUD, adjuntando el documento técnico y financiero

Firman por acuerdo el 26 de enero, 2022



Leandra González
Responsable de Fortalecimiento
Comunitario del Componente
PNUD



Oscar García
Responsable Temático del
Componente PNUD



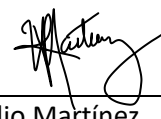
Mariela Guinac
Administradora del PC



Rolando Dugal
Asesor Senior en Gestión de
Riesgos y Coordinador del
Componente PNUD



Esmeralda Miranda
Asociada de Programa PNUD



Julio Martínez
Oficial de Programa